

DOCUMENTO DA-Acta: 25. 3ª ACTA CERTIFICADO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 18HE2-KNW1N-JZSO0 Fecha de emisión: 29 de Julio de 2022 a las 12:20:50 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Area de Personal del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/07/2022 12:09	ESTADO FIRMADO 29/07/2022 12:09



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE TRES PLAZAS DE ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.

D.ª ELENA M.ª ASENJO CORRALES, Secretaria del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, por promoción interna, por el sistema de Concurso-Oposición, de tres plazas, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, categoría Administrativo, conforme a las bases aprobadas en la Junta de Gobierno Local celebrada el 4 de marzo de 2022, y convocatoria realizada por Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Económica nº 0935/2022, de 15 de marzo de 2022, (BOE nº 72, de 25 de marzo de 2022) CERTIFICA que el Tribunal Calificador en sesión celebrada el 28 de julio de 2022 ha adoptado el siguiente acuerdo:

“El Tribunal declara aprobadas a las candidatas presentadas, con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE DE CONCURSO	FASE DE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
ANDRAY GÓMEZ, MARÍA LUZ	***3622**	10,00	9,40	19,40
BARBÓN ORTIZ-CASADO, MARÍA MANUELA	***1341**	8,00	9,00	17,00

*Siendo tres las plazas convocadas y de conformidad con la base novena de las que rigen la convocatoria, el Tribunal Calificador PROPONE al Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, el nombramiento de Dª Mª Luz Andray Gómez con DNI.: ***3622** y Dª M.ª Manuela Barbón Ortiz Casado con DNI.: ***1341** como ADMINISTRATIVOS, funcionarias de carrera, en el Ayuntamiento de Majadahonda, quedando desierta una de las plazas.*

El Tribunal acuerda la publicación de este resultado en la página web municipal’.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Elena M.ª Asenjo Corrales